



DATOS IDENTIFICATIVOS

Traducción editorial idioma 1: Inglés-Gallego

Asignatura	Traducción editorial idioma 1: Inglés-Gallego			
Código	V01G230V01926			
Titulación	Grado en Traducción e Interpretación			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua	Gallego			
Impartición	Inglés			
Departamento				
Coordinador/a	Valado Fernández, Liliana			
Profesorado	Valado Fernández, Liliana			
Correo-e	lilianavalado@uvigo.es			
Web				
Descripción general	<p>Materia de especialización en las teoría y práctica de la traducción editorial, en la combinación de inglés a gallego, es decir, traducción directa. En esta disciplina, se entiende que la etiqueta de traducción editorial engloba todos aquellos productos traducidos sujetos a un proceso editorial, profesional y pautado según la secuenciación de los protocolos normativos internacionales (UNE-EN 15038: 2006 e ISO 17100). La traducción editorial se entiende, por tanto, como un proceso; proceso que se le expondrá al alumnado para que alcance la calidad objeto de evaluación en consonancia con los estándares existentes en el mercado y, por lo tanto, de grand utilidad para su futuro profesional como traductoras y traductores. El alumnado podrá acercarse a la práctica profesional de las principales modalidades de traducción editorial presentes en el mercado actual, en las lenguas citadas, es decir, traducción de literatura para audiencia adulta, juvenil e infantil; las principales: ensayo, poesía, prosa y teatro, también otros productos sometidos a la edición como material publicitario y de divulgación (extractos explicativos de libros, CD, DVD...-"galletas", sinopsis...-) y documentación interna de instituciones internacionales. Mediante la simulación de procesos reales de traducción editorial, el alumnado podrá conocer y/o adquirir las competencias exigidas por el mercado profesional no solo en materia de traducción, sino también de iniciación a la edición. Los materiales empleados se extraerán de encargos reales de traducción profesional.</p>			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
C1	Dominio de lenguas extranjeras
C2	Conocimiento de culturas y civilizaciones extranjeras
C3	Dominio de la lengua propia, escrita y oral
C4	Conocer norma y usos de las lenguas de trabajo
C8	Destreza para la búsqueda de información/documentación
C10	Capacidad de trabajo en equipo
C17	Capacidad de tomar decisiones
C18	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
C19	Capacidad de diseñar y gestionar proyectos
C22	Destrezas de traducción
C24	Capacidad de aprendizaje autónomo
C27	Capacidad de razonamiento crítico
C33	Dominio oral y escrito de la lengua propia
D1	Comunicación oral y escrita en la lengua propia. Se prestará especial atención al conocimiento y correcto uso de las 2 lenguas cooficiales de la Comunidad Autónoma de Galicia
D2	Conocimiento de una segunda y una tercera lengua extranjera
D4	Resolución de problemas
D7	Toma de decisiones
D8	Compromiso ético y deontológico
D9	Razonamiento crítico

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje	
Competencia lingüística: dominar a la perfección la norma y los usos de las lenguas de trabajo (inglés-gallego), a nivel sintáctico, gramatical, morfológico, lexicológico, terminológico y fraseológico. Subcompetencias: conocer tanto las diferencias como las similitudes de los dos sistemas lingüísticos.	C1 C2 C3 C4 C8 C33	D14
Competencia comunicativa y cultural: comprender textos redactados en la lengua origen. Subcompetencia: conocer la historia y las culturas de las dos lenguas con el fin de entender a la perfección los textos, así como dominar los mundos textuales de las dos culturas con las que se trabaja, las distintas convenciones sociales; entre ellas, saber relacionarse con las y con los diferentes agentes, es decir, relación traductora/traductor-clienta/cliente.	C1 C2 C3 C4 C8 C17 C18 C19 C22 C24 C27 C33	D1 D2 D7 D9
Competencia textual: comprender la estructura y los principios organizadores de los textos que se editan. Subcompetencias: conocer los diferentes tipos de texto mencionados y sus características (argumentativos, expositivos...), así como la técnica de edición más común a la que suelen ser sometidos.	C1 C3 C4 C33	
Competencia traductora: saber traducir un texto sin interferencias y con calidad. Subcompetencia: identificar las y los agentes del proceso de traducción editada (autoría, agente que traduce, autorrevisa, corrige, revisa de manera ajena, pagina, maqueta, compone la página, agente receptora o receptor, quién y cómo critica y recensiona, quién y cómo realiza los controles de calidad, las auditorías de la Norma...) y la función del texto. Conocer las distintas técnicas y estrategias empleadas por la traductora o traductor como editora o editor, por la traductora o traductor como correctora o corrector, como revisora o revisor, así como el mercado laboral en el que estas y estos agentes desarrollan su labor profesional en la actualidad (cuántas editoriales precisan traductoras y traductores con inglés y gallego y cuál es su volumen de publicación). Para esto, se definirá la traducción de encargos individuales y en equipo, así como se enseñará a gestionar proyectos de traducción editorial.	C8 C10 C17 C18 C22 C24 C27	D4 D7 D8 D9 D12 D14

Contenidos

Tema	
1 La industria editorial.	1.1 Historia de la traducción en Galicia: edición y traducción (1991-2005, 2006-actualidad).
2 La industria editorial en gallego e inglés.	2.1 Traducir para editoriales: simulación real de una propuesta de proyecto de traducción editorial para una editorial en Galicia (candidatura voluntaria por parte del alumnado a la empresa editora). 2.2 Traducir para empresas: publicación real de una traducción editorial hacia el gallego para una empresa internacional (demanda real de la empresa al alumnado).
3 Legislación para emprender: traductoras/eres autónomos o SL?	3.1 Ley de propiedad intelectual. 3.2 Propiedad industrial. 3.3 Traductoras/eres autónomos o SL?
4 Ética y deontología profesionales en la consecución de la calidad en la traducción: el modelo Qualitrapo como protocolo para una traducción editorial de calidad.	4.1 Códigos deontológicos: los principales de las asociaciones de profesionales de traducción. 4.2 Traducción como profesión: asociacionismo (de profesionales, de empresas de traducción, federaciones en España). 4.3 Calidad y traducción: asociacionismo (ESO, AENOR, AEN, CTN) y normas (ESO, EN, UNE-EN). 4.4 Simulación de la aplicación de un modelo para traducir en el tema 5 de esta materia.

- 5 Práctica del proceso de traducción editorial emulando el modelo Qualitrapo para la edición traducida.
- 6 Práctica del proceso de revisión para la edición según la terminología de la norma "ISO 17100 Translation services" Requirements for translation services" [en prensa].
- 5.1 Traducción de novela infantil y de adulto y propuesta mediante candidatura voluntaria (v. 2.1).
- 5.2 Traducción de poesía.
- 5.3 Traducción de banda diseñada.
- 5.4 Traducción de canciones.
- 6.1 Introducción y práctica simulada en aula de la revisión de las traducciones (v. 5) sobre papel vs. en pantalla segundo la terminología de la norma "ISO 17100": conferencia-seminario de miembro AEN/CTN 174 "Servicios de traducción" de AENOR.
- 6.1.1 Llamadas de corrección internacionales.
- 6.1.2 Corrección humaNa por parte de empresas: muestra real.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	1.5	1.5	3
Lección magistral	12	28	40
Resolución de problemas	10	20	30
Trabajo tutelado	1.5	3	4.5
Prácticas de laboratorio	20	37.5	57.5
Examen de preguntas de desarrollo	3	12	15

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Actividades introductorias	La profesora presentará el programa docente, mediante explicación al por menor de los contenidos, los trabajos que hace falta realizar para las presentaciones, así como las lecturas de carácter obligatorio y el sistema de evaluación. Si el alumnado tiene alguna duda al respecto es recomendable que se la formule directamente a la docente durante o tras estas actividades introductorias. De no haber dudas, se entenderá que el alumnado comprendió la totalidad de las actividades introductorias.
Lección magistral	Las sesiones magistrales están destinadas a presentar la traducción editorial y a explicar el proceso traductivo profesional. A pesar de estar en el apartado de sesiones magistrales, la impartición será de índole participativa y siempre irá acompañada de apoyo mediante soporte práctico. Si el alumnado tiene alguna duda al respecto es necesario que se la formule directamente a la docente durante o tras estas actividades. De no haber dudas, se entenderá que el alumnado comprendió la totalidad de las sesiones magistrales.
Resolución de problemas	Consistirá en la resolución de ejercicios de traducción de diferentes tipos de textos en la modalidad editorial con los que se intentará emular el proceder profesional de la traducción como proceso. Mediante estos ejercicios podrán resolverse problemas (dificultades de traducción) empleando las técnicas necesarias para la corrección sobre papel y en pantalla. Si el alumnado tiene alguna duda al respecto es recomendable que se la formule directamente a la docente durante o tras las actividades. De no haber dudas, se entenderá que el alumnado comprendió la totalidad de la resolución de problemas y ejercicios.
Trabajo tutelado	Durante las sesiones dedicadas a este apartado, la profesora explicará el procedimiento y las normas de elaboración de traducciones y guiará el alumnado para que simule una pre-traducción profesional mediante el procedimiento expuesto en una proyección ad-hoc.
Prácticas de laboratorio	El alumnado realizará encargos de traducción editorial, revisión y corrección de los tipos de textos mencionados en el temario, emulando los dos procesos profesionales reales presentados durante las sesiones. Estos encargos se realizarán en el aula. El alumnado contará con el apoyo del material y las fuentes de consulta necesarias para alcanzar un producto traducido idóneo, según las referencias facilitadas por la profesora. Una vez autorrevisada la traducción, la profesora procederá a su revisión mediante la proyección de las opciones de traducción que el alumnado le facilite. Se descartarán las no correctas y se validarán como definitivas las correctas. A continuación, el alumnado intercambiará las traducciones y se realizará la revisión ajena mediante comparación con la versión validada y definitiva disponible en la proyección. Se facilitará un modelo de baremo previamente. Si el alumnado tiene alguna duda al respecto es necesario que se la formule directamente a la docente durante o tras estas actividades. De no haber dudas, se entenderá que el alumnado comprendió la totalidad de las prácticas de laboratorio.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Actividades introductorias	Revisión y corrección durante las sesiones de aula.
Lección magistral	Revisión y corrección durante las sesiones de aula.
Resolución de problemas	Revisión y corrección durante las sesiones de aula.

Evaluación			
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Lección magistral	La evaluación de las sesiones magistrales permitirá conocer la competencia alcanzada por el alumnado en lo referente a la aplicación en la práctica de los conceptos teóricos de la materia. Estos contenidos se evaluarán en las pruebas de traducción y corrección de traducciones.	15	C1 C2 C3 C4 C8 C10 C17 C18 C19
Resolución de problemas	Se evaluará todo tipo de ejercicios relacionados con la competencia traductora. Podrán ser ejercicios en los que se evalúe la autorrevisión, revisión y corrección ajenas, así como la traducción (competencias practicadas durante las sesiones). Se tendrá muy en cuenta la calidad lingüística de los textos producidos por el alumnado. Estos contenidos serán detallados y evaluados en la prueba presencial de examen (parte práctica).	30	C22 D1 C24 D2 C27 C33
Prácticas de laboratorio	Se le entregará al alumnado textos para ser traducidos. El alumnado intentará simular procesos reales de trabajo. Se tendrá muy en cuenta la calidad lingüística de los textos producidos por el alumnado. Estos contenidos se evaluarán en la entrega de revisión y corrección justificadas de una prueba no presencial de traducción. El control de la entrega se hará mediante Moovi.	30	D14
Examen de preguntas de desarrollo	Prueba presencial de examen consistente en una parte práctica de traducción y corrección.	25	D4 D7 D8 D9

Otros comentarios sobre la Evaluación

El alumnado tiene que optar a comienzos de curso por una de las dos modalidades de evaluación: continua o única (en el caso de la única, es necesario que indique (mediante envío de correo electrónico a lilianavalado@uvigo.gal) que se acoge a esa modalidad, antes del 29 de febrero).

1 Para el alumnado que sigue la evaluación continua, todas las pruebas propuestas son obligatorias. El alumnado deberá superar todas las pruebas para poder superar la materia. El alumnado que suspenda alguna de las pruebas deberá recuperar esa parte en la fecha oficial del examen de mayo-junio. El alumnado que suspenda la evaluación de mayo-junio podrá presentarse a la convocatoria de julio en la fecha oficial, fijada por la Facultad, que incluirá todos los contenidos de la materia. Se guardará la parte aprobada para julio en el caso de haberla. La evaluación continua consta de las siguientes pruebas obligatorias:

-- Prueba presencial de traducción (canción). La fecha será fijada por la docente a lo largo del curso y publicada en Moovi: 40%.

-- Prueba presencial de examen consistente en una parte práctica de traducción (literatura infantil y juvenil, 40%) y corrección (20%). No se permitirá el uso de ordenador. Las fechas se fijan a lo largo del curso y se publican en Moovi.

En ningún caso, las pruebas serán compensatorias entre ellas. La calificación de aprobado/a será alcanzada por quienes superen todas y cada una de ellas.

2 Para el alumnado que no se acoja a la evaluación continua, lo de evaluación única, habrá dos convocatorias de examen: mayo-junio (data oficial) y julio (data oficial). El examen consistirá en la realización de dos traducción directas (inglés-gallego), así como de una prueba de respuestas cortas, medias o largas sobre las lecturas que aparecen marcadas cómo [lectura obligatoria] publicadas en Moovi y disponibles en la biblioteca. No se permitirá emplear materiales auxiliares, ni ordenador. Deberá superar las dos pruebas para hacer media. No se guardará para julio a parte aprobada en junio en el caso de haberla.

Importante: para adherirse a la evaluación única el estudiantado deberá enviar un correo electrónico a la docente antes de 29 de febrero de 2024.

b) Baremo y otros comentarios

El baremo es el siguiente: 1 Ejercicio de prueba teórica sobre lecturas: respuesta incorrecta: -0,2. Los errores

ortograficogramaticales, así como los tipográficos también descuentan en esta parte, tal y como aparece a continuación. 2
Ejercicio de traducción: Sin sentido (SS): -1,00 Contrasentido (CS): -1,00 Omisiones (Om): -1,00 Error de gramática (G): -0,50
Error de sintaxis (S): -0,50 Error de ortografía (O): -0,25 No idiomático o error de estilo (Y): -0,15

La evaluación tendrá en cuenta no solo la pertinencia y calidad del contenido de las respuestas sino también su corrección lingüística.

Los términos de exigencia máxima para la evaluación aparecen detallados en esta guía docente. Con todo, la docente podrá suavizarlos en función de su criterio académico.

La fecha de revisión opcional de pruebas y exámenes se indicará a través de Moovi y será presencial.

La copia o plagio total o parcial en cualquier tipo de trabajo o examen supondrá un cero en esa prueba. Alegar desconocimiento del que supone un plagio no eximirá al alumnado de su responsabilidad en este aspecto.

Es responsabilidad del alumnado consultar los materiales y las novedades a través de la plataforma Moovi y de estar al tanto de las fechas en las que las pruebas de evaluación tienen lugar.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

ISO, **UNE-EN ISO 17100:2015. Servicios de traducción. Requisitos para los servicios de traducción.**, AENOR, 2017

Mossop, B., **Editing and Revising for Translators**, Routledge, 2014

Martínez De Sousa, J., Peter Lang, 2011

Bibliografía Complementaria

Luna, A., **Analysis Criteria for Editorial Translation Policies**, Peter Lang, 2011

Bará, L., **Políticas de traducción de la Consellería de Cultura de la Xunta de Galicia**, Peter Lang, 2011

Gentzler, E., **Translation, Culture and Publishing in the United States**, Peter Lang, 2011

Valado, L., **An Overview of a New Focus on TQA: Translation Error Detection Method (Tedemet)**, Peter Lang, 2011

ACT, **La importancia del español y su traducción multilingüe en la empresa.**, AENOR, 2006

Álvarez Lugrís, A., **"La Asociación de Tradutores Galegos (ATG)". En Translation Quality Assessment Policies from Galicia.**, Peter Lang, 2011

Luna, A, S. Montero Küpper e L. Valado., **"Translation Policies from the Insight". En Translation Quality Assessment Policies from Galicia.**, Peter Lang, 2011

Nord, C., **Translation as a purposeful Activity. Functional Approaches Explained.**, St. Jerome, 1997

Valado, L., **"Quality in Translation in Publishing as a Process". En Tradución na edición de libro de texto.**

Proposta de protocolo de actuación do castelán ao galego na procura de calidade., SPUV, 2012

Nord, C., **Translation as a purposeful Activity. Functional Approaches Explained.**, St. Jerome, 1997

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Herramientas para la traducción y la interpretación IV: Revisión y corrección de textos/V01G230V01701

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Idioma moderno: Idioma 1, I: Inglés/V01G230V01103

Cultura y civilización para la traducción y la interpretación (conceptualizaciones básicas): Inglés/V01G230V01417

Lengua A1, II: Introducción a las lenguas de especialización: Gallego/V01G230V01301

Otros comentarios

La copia o plagio total o parcial en cualquier tipo de trabajo o examen supondrá un 0 en esa prueba. Alegar desconocimiento del que supone un plagio no eximirá el estudiantado de su responsabilidad en este aspecto.